



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 320

SAN MARTIN, 07 DE DECIEMBRE DE 2021

SEÑORES: DPG, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54115	5.	UNIDAD	TONER PARA IMPRESOR HP CF230A 30A NEGRO ORIGINAL.	\$ 77.07	\$ 385.35
				VALOR: \$385.35	
				(-) 1 % IVA RETENIDO: \$3.41	
				LIQUIDO A RECIBIR: \$381.94	
SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 35/100 DOLARES				TOTAL	\$ 385.35

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 01/12/2021	ACUERDO N° 120	FOLIO N° 98
--------	----------------------------	----------------	-------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 320

SAN MARTIN, 07 DE DECIEMBRE DE 2021

SEÑORES: DPG, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54115	5.	UNIDAD	TONER PARA IMPRESOR HP CF230A 30A NEGRO ORIGINAL.	\$ 77.07	\$ 385.35
VALOR: \$385.35 (-) 1 % IVA RETENIDO: \$3.41 LIQUIDO A RECIBIR: \$381.94					

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 35/100 DOLARES

TOTAL \$ 385.35

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 01/12/2021	ACUERDO N° 120	FOLIO N° 98
--------	----------------------------	----------------	-------------


 ALCALDE MUNICIPAL





DPG S.A. de C.V.

GIRO: VENTA DE COMPUTADORAS, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS
 33 Av. Sur, # 922 Colonia Cucumacayan, San Salvador. FAC 1810
 PBX: 2526-6500 • Fax: 2526-6501
 E-mail: info@grupodpg.com • www.grupodpg.com

FACTURA
20SD000F

Nº 1810

REGISTRO No. 78077-4
NIT.: 0614-090294-106-0

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Fecha: 14 de DICIEMBRE de 2021

Dirección: AV. MORAZAN Y CALLE 5 DE NOVIEMBRE #1, SAN MARTIN, SAN SALVADOR

DUI ó NIT.: 0613-100977-001-4

Venta a Cuenta de:

Condiciones de Pago: CREDITO 30 DIAS

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	V. NO SUJETAS	P. UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
CF230A	TONER PARA IMPRESOR HP CF230A 30A NEGRO ORIGINAL	5		\$77.070000		\$385.350000

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO 94/100 DOLARES				Sumas	\$385.35
LLENAR SI LA OPERACIÓN ES IGUAL O SUPERIOR A \$200.00				Sub-Total	\$385.35
NOMBRE DENOMINACIÓN ○ RAZÓN SOCIAL: _____				(-) IVA Retenido	\$3.41
NIT ó DUI: _____				Impuesto CESC	\$0.00
EXTRANJEROS PASAPORTE / CARNET DE RESIDENCIA: _____				Venta No Sujetas	
Cancelado de	de			Ventas Exentas	
RECIBIDO POR	ENTREGADO POR	AUTORIZADO	VENDEDOR	Total	\$381.94
Nombre	Nombre				
DUI ó NIT.	DUI ó NIT.				

PAGARE

Por este PAGARE, sin protesto, el día _____ de _____ del _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en la ciudad de San Salvador, a la orden de DPG S.A. de C.V. la suma de _____ más intereses del _____ por ciento mensual, pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) intereses del _____ y de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi(nuestro) cargo, cualquier gasto que la sociedad hiciera en el cobro de éste pagaré, inclusive los llamados personales y costos procesales, y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costo y facuto(amos) a la sociedad para que designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

San Salvador _____

NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA

FIRMA Y SELLO